

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 112

Fecha: 17/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00450	Ordinario	CLAUDIA MARCELA MENDOZA MENDOZA	NIDIA MENDOZA LOZADA	Auto decide recurso RESUELVE NO REPONER EL AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022. / NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO, TODA VEZ QUE LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS ENLISTADAS EN EL ARTÍCULO 321 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y TAMPOCO EXISTE NORMA ESPECIAL QUE CONCEDA DICHO RECURSO FRENTE A ESTE TIPO DE PROVIDENCIA.	16/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


NILSON GIOVANNY MORENO LÓPEZ
SECRETARIO

